Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Reforma Educacional
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015- 050

REF: AUTORIZA PAGO DE GASTO BÁSICO DE JARDÍN INFANTIL QUE INDICA.

PUERTO MONTT, 30 ENE 2018

VISTOS:

La Ley N° 17.301, de 1970, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; Ley N° 19.880 de 29 de Mayo de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen actos de los órganos de la Administración del Estado; Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley Orgánica Constitucional N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fuera fijado por DFL 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; D.L. 1.263, Orgánico de la Administración Financiera del Estado; Ley N°21.053 de Presupuesto Público para el año 2018; Resoluciónes Nº 015/011 de 19 de mayo de 2017, N° 015/017 de 23 de enero de 2015, Resolución Exenta RA 110790/56/2018 de 09 de enero de 2018 y Resolución Exenta Nº 015/0907 del 30 de diciembre de 2015, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y Resolución N°1.600 de 2008, modificada por Resolución N°10 de 2017 ambas de la Contraloría General de la República y los demás antecedentes tenidos a la Vista, así como las necesidades del Servicio:

CONSIDERANDO:

1.- Que, a la JUNJI corresponde crear y planificar, coordinar, promover y estimular la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.

2.- Que, la Dirección Regional de Los Lagos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles cuenta con los servicios básicos, en todos los Jardines Infantiles Clásicos de administración directa.

3.- Que, es necesario contar con el suministro de gas en el Jardín Infantil "Eluney", código 10101039, ubicado en calle Puerto Cisnes N° 1007, sector Altos de Alerce, comuna de Puerto Montt, por ser este elemento de primera necesidad, indispensable para el desarrollo de la misión Institucional.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

4.- Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 53 Letra D del reglamento de la Ley 19.886, sobre Compras Públicas, que señala lo siguiente: *"EXCLUSIÓN DEL SISTEMA. Podrán efectuarse fuera del sistema de Información: ... D) Los pagos por concepto de gastos comunes o consumos básicos de agua potable, electricidad, gas de cañería u otros similares, respecto de los cuales no existan alternativas o sustitos razonables"*.

5.- Que, es necesario autorizar su pago a través de un acto administrativo que lo disponga.

RESUELVO:

1° AUTORIZASE LA PRÓRROGA para el año 2018 del pago del servicio básico de gas en el Jardín Infantil "Eluney" código 10101039, a la empresa Lipigas S.A. RUT. N° 96.928.510-K, según lo que se detalla a continuación:

N° DE SERVICIO	JARDÍN	CODIGO	EMPRESA	RUT
31046380	Eluney	10101039	Lipigas	96.928.510-K

2° DÉJESE constancia que el suministro del servicio básico de Gas de Cañería tendrá una vigencia desde el 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018.

3° IMPÚTESE el gasto al Subtitulo 22, ítem 05, Asignación 003, Programa 01, del Presupuesto vigente en la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES
DIRECCION REGIONAL DE LOS LAGOS
PUERTO MONTT

SERGIO URIBE SCHEFFER
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

SUS/DCM/RMC/RSC/rsc
Distribución
Subdirección de Recursos Financieros
Subdirección de Planificación
Unidad de Adquisiciones
Subdirección de Asesoría Jurídica
Oficina de partes

PRESUPUESTO
ITEM 2205003 $
$
CODIGO SIGFE 100

Soto Cárdenas, Rosa Jimena

De: Millaquipal Coliao, Rene Yiye
Enviado el: miércoles, 24 de enero de 2018 14:50
Para: Soto Cárdenas, Rosa Jimena
Asunto: RESOLUCION CONSUMO GAS

Jimena, favor emitir resolución que autorice pago de consumo básico de Gas a Jardín Infantil Eluney Código 10101039 a Empresas Lipigas S.A. Rut 96.928.510-k.

Atte.

31 04 6380

RENE MILLAQUIPAI COLIAO
Profesional Seguimiento y Control
Subdirección Recursos Financieros
X° Región de lo Lagos
rmillaquipal@junji.cl

Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
Rengifo 830, Puerto Montt
065 2 387084

Sello Regional: ***" Comunidad Educativa, Centro de la Gestión Regional"***